
Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de San Andrés, se permite informar a la opinión pública con respecto al presunto siniestro marítimo de abordaje donde se vieron involucradas dos lanchas, en la tarde del pasado domingo 1 de septiembre, en el sector de San Luis, que:

1. Una vez conocida la información, se inició la coordinación con la Unidad de Guardacostas de San Andrés, activando el protocolo de atención de búsqueda y rescate, ubicando a dos personas en emergencia, las cuales fueron transportadas hasta el centro de atención médica de la isla.
2. Se dispuso de funcionarios de la Autoridad Marítima colombiana para la recolección de datos, previo a determinar las acciones administrativas y/o jurisdiccionales correspondientes a las competencias de la Autoridad Marítima colombiana.
3. Se articulan esfuerzos con las autoridades competentes, que permitan esclarecer los hechos presuntamente ocurridos a causa del siniestro. A la fecha, no se cuenta con información e identificación de las lanchas involucradas en el siniestro marítimo y las personas que se encontraban a bordo de las mismas.

La Autoridad Marítima Colombiana extiende sus condolencias a las familias de las personas fallecidas y hace un llamado a la comunidad en general, para atender y dar cumplimiento a las directrices impartidas en materia de seguridad, con el fin de evitar que se produzcan accidentes de la misma naturaleza y continuará trabajando de manera coordinada e interinstitucional, ante la ocurrencia de emergencias que pongan en riesgo la integridad y la vida de los navegantes.